

Ciudad Fernández, San Luis Potosí a Octubre del 2021.

CONSTANCIA

Por medio del presente me permito el suscrito Lic. Jesús Edgar Barreras Castro Coordinador Municipal de Derechos Humanos en Ciudad Fernández, hago constar que dentro del periodo comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre de 2021, NO SE GENERO RECOMENDACIÓN alguna en contra del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, por lo que no existe a la fecha expediente de seguimiento o minuta de la comparecencia de bien de servidor público o casos especiales funcionario o (https://www.cndh.org.mx/casos-especiales); en tanto que al no existir recomendación no existe a la par oficio de notificación alguna, así como ficha técnica completa o versión publica en sistema de esta. En general, este mes se reporta sin informes, resoluciones, sentencias y/o recomendaciones por parte de derechos humanos organismos protectores de tanto estatales (http://www.cedhslp.org.mx/Web2/home/defensa), nacionales (https://www.cndh.org.mx/tipo/1/recomendacion) internacionales (http://recomendacionesdh.mx/).

Sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, se extiende la presente para los fines y usos legales a que haya lugar.

LIC. JESUS FOR AR BARRERAS CASTRO
COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
EN CIUDAD FERNANDEZ, SAN LUIS POTOSI.